



RESOLUCIÓN CS N° 481 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 23 octubre de 2024

Expediente N° 19572/23.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° CA-SO-258/2024 del CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL I – Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, y Resoluciones CS N° 253/2023 y CS N° 151/2024.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 89 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 298/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16º Sesión Ordinaria del 18 de octubre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL I – Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Humberto Francisco BÁRCENA	Carlos César MARTINEZ
Pablo Alberto MENDOZA	Rubén Darío MAZA
Ester Sonia ESTEBAN	Carlos Alberto CADENA
	Diego SARAVIA ALÍA
	Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA



RESOLUCIÓN CS N° 481 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: conseio.superior@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple vacante por renuncia de la Mg. Dora Mendoza (Resolución N° 471/23). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 393/24.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Sede Regional Orán en transición a Facultad y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

CORA PLAGCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta